



Periódico satírico

Órgano oficial del partido de los  
desengañados.

Dirección, Redacción  
y Administración.

Cos de Gracia, núm. 87.

Director Propietario

Germán Martínez-Mendoza

No se admiten suscripciones.

Se compra y no se vende.

Toda la correspondencia a nombre del Director

Año V.

Mahón, sábado, 14 Diciembre de 1918.

Núm. 254

## 500.000 pesetas y El Obrero

Volvemos a la palestra para ocuparnos de este ser desamparado de toda ley legal que le garantiza, y dulcifique en estos tiempos de tanta *almibar* y garantías... la vida mientras subsiste sobre el planeta.

Sin que nos la echemos de incrédulos ni de profetas como ya indicamos en otras ocasiones, repetimos que; el trabajo en todos los ramos artes y demas laberintos de la vida aminoran, la necesidad de trabajar crece, y el asco y odio al mismo son insuperables; el afán de libre albedrío aumenta como aumenta el deseo de poseer dinero para holgar, comer, vestir bien elegante, gastar 5 pesetas en todo momento y divertirse en todos sentidos, y aun fuera de sentido, y esto es un mal tan grande que, de no ponerse remedio inmediato metódico progresivo y voluntario de parte de los dos bandos: *capital y obrero*, ambos de buena fe y de intereses comun, no es posible llegar, ni aun acuerdo de transacción, ni quizá al ideal que cada uno persigue. Puede haber quien así lo entienda como lógica verdad, como muchos hay que creen es predicar en desierto, porque estiman que, los dos factores que aquí juegan —*Capital y obrero*,—son opuestos.

El primero egoísta y el segundo falto de criterio. ¿Será Verdad? Vamos a conceder la mayor parte de la razón, pero demostremos también que hay capital de buena fe y mejor voluntad, pero que, no queriendo exponerse a sufrir quebrantos se esconde y se defiende tras las metálicas paredes de las cajas bancarias. Y vamos a demostrarlo con lo siguiente.

Yo soy un hombre de buenos sentimientos, tengo un capital de 500 mil pesetas, las pondría en explotación, montando una industria que me reportase un rendimiento moderado,—pues no soy egoísta

daria ocupación a 50 o mas obreros ofreciéndoles un jornal *decente* remuneratorio a sus trabajos, y hasta un tanto por ciento de las utilidades; les fundaría un Monte Pío para premiar la costancia, laboriosidad y honradez del individuo, para que a la vejez no fuese un ser desamparado: De cuyo Monte Pío yo también sería socio.

Cosas son estas de posible ejecución.

Pero... aquí la montaña es mas inaccesible.

¿Quién me garantiza mi industria y la buena fe y estabilidad de mis operarios? Solo dos cosas pudieran hacer progresar y asegurar mi porvenir y el de mis consocios obreros. Que son; el apoyo que los gobiernos tienen el deber de prestar a toda arte e industria, sea de la índole que sea, siempre dentro del medio legal, y segundo, la firme ya certada inteligencia, constancia y buena voluntad de los directores y trabajadores.

Estos son los dos factores prepotentes que, unidos y armonizados podrian estimarse y protegerse cual inseparables hermanos, asegurando con propia garantía el porvenir y progreso del Capital y el trabajo.

Sin cuya razón social productora defensiva es imposible la vida, como imposible es la existencia del primero sin la cooperación firme y constante del segundo.

Conociendo lo expuesto, *doña Prudencia Previsora* me aconseja muy cuerdamente deje enclaustradas en el Banco mis 500.000 del *ala* al módico interés de un 3 o 4 por ciento que es un rendimiento prudentito pero seguro y lo que me libra de su disipación o quiebra por continuas huelgas incendio u otros accidentes probables..

L. NIRAM.

**Dinero.** Se ofrecen partidas de dinero para 1.<sup>a</sup> hipoteca. Se desean partidas de dinero para 1.<sup>a</sup> hipoteca. Informarán Miranda n.º 4. Mahón.

## ¡Alerta Pueblo..

Doy el grito de alarma para decir al pueblo trabajador que hay que estar al tanto de lo que desde hace ya tiempo y en las sombras, están tramando los eternos explotadores del pueblo y los logreros políticos locales, cómplices de los primeros, no otro nombre merecen los que sin dignidad ciudadana, ni vergüenza, tratan de seguir descaradamente explotando al pueblo, pues no otra cosa hace, el que vende los artículos de comer a mas precio que el de la tasa oficial, el que tiene la obligación de impedir esto y no lo hace es cómplice. ¿Señor Alcalde, es V. el que tiene la obligación de impedir que en el mercado, y en especial en las carnicerías, se venda la carne a mas alto precio que el de la tasa oficial? Si es V. el que tiene este deber y no sabe cumplir con él, que para cualquier Alcalde que tenga dignidad personal, sería deber sacratísimo, márchese a su casa y deje la política, porque si tal hacía, haría un bien al paciente pueblo de Mahón, y para que nuestro Alcalde se cerciore de ello y de su nulidad en la cosa pública, voyme a referir a lo que sigue.

En la sesión celebrada el día tres por nuestro Ayuntamiento, se acordó cerrar las carnicerías reguladoras, vista de los precios fabulosos que ha alcanzado el ganado, tal acuerdo es escandaloso, el Alcalde por lo visto se cree que lo es de una tribu salvaje y no de un pueblo algo civilizado.

No se comprende tal desfachatez; de modo Sr. Alcalde de que porque el ganado está caro se han de cerrar las reguladoras? Entonces quiere decirnos V. que misión tienen las *Reguladoras*? Es acaso para que algunos amigos comercien y exploten como cualquier carnicero al pueblo? Seguramente V. lo cree así y por eso creó las dos reguladoras que ahora se pretenden cerrar, colocó a varios amigos y al mismo tiempo se engañó al pue-

blo, pues entonces se le dijo que se ponían las reguladoras para impedir que los carniceros subieran el precio de la carne, tenemos entendido que ahora el Alcalde dice que el Ayuntamiento no puede tener abiertas las reguladoras, porque no puede competir con las carnicerías, que como estos venden la carne mas cara que el precio fijado en la tasa oficial y las reguladoras no, ellos los carniceros pueden pagar el ganado mas caro que el Ayuntamiento y por lo tanto que aquellos encuentran ganado y el municipio no, como se ve este es un argumento que no pasa ni con VASALINA, es para idiotas o para tontos, y aquí aunque lo somos bastante, cuando aguantamos un Alcalde como el que padecemos no lo somos hasta el extremo de comulgar con ruedas de carro, todos estamos en el secreto, las reguladoras se pretenden cerrar, porque así conviene a los carniceros y tratantes, y el señor Pons Sitges se aviene a servirlos, (en mi pueblo todo tiene su precio, nadie hace nada por nada, el que hace un favor lo cobra) ¿pasará aquí lo mismo; quien lo sepa que me conteste.

¿Quiere decirnos el señor Alcalde porque razon se permite a los carniceros vender la carne a mas alto precio que el fijado en la tasa oficial? ¿Es obligación de V. y del concejal de mercados impedir dicho abuso? ¿Si no es de V. este deber, quiere decirnos que autoridad, tan abandonada, tan negligente, tan torpe o tan venal, es la que lo consiente; y la que permite que a malsalva se explota inicuaamente al pueblo pobre y trabajador; y por lo visto hay quien no se contenta con esto, cuando en vez de poner coto a tanto escandaloso abuso se pretende dejar el campo libre a los logreros y tratantes para que continuen su injusto tráfico, todo en este mundo tiene su límite y también la paciencia del pueblo la tiene, ya es hora señor Alcalde de que se deje de comedias y mire un poco mas en cumplir con los deberes de su cargo, si no

cambia de conducta, le preveo, por mas popular que sea, que el mejor día el pueblo despertará de su letargo y hará a V. la justicia que se merece.

No creo que el pueblo, obreros, empleados de todas castas, y clases, consientan se lleve a efecto el acuerdo del Ayuntamiento, propongo que todos pidamos a la Junta popular de Subsistencias, haga las gestiones necesarias para que en vez de cerrar las dos reguladoras, se abran cuantas sean necesarias y por el Ayuntamiento se cierran todas las carnicerías y todos los establecimientos en donde los géneros se vendan a mas alto precio que el fijado en la tasa oficial.

Para terminar no cree el señor Alcalde que una vez cerradas las carnicerías, que vendieran a mas alto precio que la tasa no habría competencia en la compra de ganado, y por lo tanto a mas de abaratare, los propietarios o se los habian de comer ellos o lo habrian de vender al Ayuntamiento, me parece que el remedio es fácil y seguro.

Pero de V. ya lo dije en otra ocasión lo único que podemos esperar es alguna perorata barata.—Acuerdese que las reguladoras, se establecen como su título lo indica para regular... regular los precios de las cosas, impedir las confabulaciones de los egotistas, crease señor Alcalde para impedir el alza de los precios: cuando estos son bajos, entonces es cuando las reguladoras no tienen razón absoluta de ser.

Reciba V. la antipatía personal y general de

CUALQUIERA.

## La Patrona de la Valerosa

VELADA EN EL TEATRO PRINCIPAL

En el Teatro Principal se celebró el sábado por la noche una agradable velada en la que tomaron parte individuos de los regimientos Mahón 63 y Menorca número 70.

El programa extensísimo nos impide que le dediquemos minuciosa reseña.

Todos los números fueron del agrado de la numerosa concurrencia que prodigó los aplausos a los improvisados artistas dramáticos, así como a los que cantaron hermosas romanzas e interpretaron difíciles composiciones musicales.

Párrafo aparte merecen las brillantes músicas de los regimientos Mahón número 63 y Menorca número 70 que bajo la acertada e inteligente dirección de sus músicos mayores, don Nadal Torrandell y don Rafael Rodríguez Duque, interpretaron escogidas y difíciles composiciones que fueron premiadas con ensordecedores aplausos.

La velada finalizó con el hermoso coro de Clavé «¡Gloria a España!» cantado por el Orfeón del 63.

La música entonó las patrióticas notas de la Marcha Real, que fue-

ron oídas de pie, por todos los presentes.

Los artistas y aficionados, el personal todo, lo mismo militares que paisanos, las bandas, los organizadores y demás elementos que cooperaron fueron unánimemente encomiados y aplaudidos en justicia.

Acepten también nuestro aplauso.

## CHOCOLATE

Es este un artículo con el que se hace en esta plaza mucha competencia, gracias a la incompetencia de nuestras autoridades y de nuestro pueblo, que no saben distinguir, entre kakao y cacao, por lo que toman como chocolate todo cuanto va pintado de este color.

Incluso se vende chocolate al por mayor a razón de sesenta céntimos la libra, de ese que se detalla luego en algunas las tiendas de comestibles a razón de diez céntimos la pastilla, porque así, recargando el ciento por ciento los revendedores, se disimula algo con el precio la composición.

No sólo se fabrica hoy con mendrugos de pan del Hospital y de la Misericordia, sino que en el continente existen fábricas que utilizan, según tenemos entendido, el pan que recogen los basureros de entre la basura.

Desde luego el chocolate de cacao es aquí muy poco conocido porque solo puede fabricarse a altos precios. Hay algunos comercios acreditados en que se fabrica, pero son en número escasísimo los consumidores.

En cambio hay fabricantes que elaboran este artículo con mezclas autorizadas, resultando el género de buenas condiciones higiénicas, nutritivo y de agradable sabor; como ocurre con los que mezclan, en proporción distinta según las clases la harina de arroz y la almendra con el cacao y el azúcar.

El R. D. de 22 de Diciembre de 1908, si mal no recuerdo, obliga a registrar en el laboratorio municipal las fórmulas que emplea cada industria para la confección de chocolates, y las Ordenanzas municipales son aun más exigentes, en cuanto previenen que las fórmulas se consignen en los envoltorios del artículo.

Hay en Mahón un fabricante de chocolate D. Francisco Torres Sanz que vive en la calle de Mercadal número 22 que ha entregado su fórmula en el laboratorio municipal, lo que ha sido autorizada y a la que tenemos entendido que se ciñe estrictamente; pero pocos serán los que se hallen en el mismo caso, y de fijo que todos ellos tendrán ganancias limitadísimas por la competencia que sufren de los falsificadores; de manera que sólo por dignidad dejan de defraudar, porque esta virtud nuestro público no la paga ni la agradece.

¿Porque no se analiza y se obliga a los importadores a la que se

obliga o debe obligar a los fabricantes de Mahón?

El señor Alcalde y el Director del Laboratorio municipal tienen la palabra.

## DE ALAYOR

Nuestro corresponsal en Alayor (con esa ingenuidad que caracteriza al que no esta hecho en las lides periodísticas) nos comunica el recibimiento y despedida que en dicha población tuvieron los primates del VOLTERETISMO POLÍTICO Menorquín.

Nos dice así; a eso de las diez de la mañana, llegaron los señores Manent, Pons Sitges y otros siendo recibidos por unas cuantas personas mayores y unos cuantos chiquuelos, organizaron una DESNUTRIDA manifestación y después de dar una vuelta por el pueblo, que resultó ser un verdadero fracaso porque solo habla pequeñuelos, pequeñuelas, y algunos ILUSOS de Alayor.

Abria la marcha, los impuberes e incoscientes, a quien seguia de abanderado, el Experrero lazero quien segun confesión propia llevaba la bandera Española, e iba en la manifestación porque el GAVIS ES SAGRADO, y se le habian asegurado ese día mediante el pago de cinco pesetas.

Terminado el CONATO de manifestación, se pronunciaron discursos, y como final el señor Manent gritó Viva la Republica, gritó que fué contestado con un SILENCIO SEPULCRAL debido a que habia los chicos y los payeses que acostumbra a estar en la plaza los días festivos, por lo que resultó el segundo fracaso.

A los acordes de la Marsellesa se dieron bonos a los pobres consistentes en un pan y cincuenta céntimos.

A la una y media se celebró el banquete; a las cinco de la tarde Cine gratis para los niños y por la noche baile gratis para las personas mayores, añada a todo esto que los excursionistas salieron con las orejas GACHAS y EL RABO ENTRE PIERNAS y tendrá un bosquejo, de lo que fué la tan cacareada manifestación.

El Corresponsal  
Alayor 11 Diciembre 1918.

## SALÓN VICTORIA

Sábado 14 de Diciembre —A las 5 y media y a las 9.  
VERMUT DE GRAN MODA. —Acontecimiento cinematográfico.—Ruidoso suceso.

Presentación en este Salón de la genial y bellísima estrella del arte cinematográfico.

PINA MENICHELLI en su última y estependa creación **DORINA** Lujosa presentación Toiletes de última moda Novela en cuatro partes de Gerolamo Rovelta editada por «Itala-Film» de Torino.

Secunda admirablemente a la gentil Menicelli los artistas Alberto Nepoti y Victoriano Rossi.

Esta preciosa cinta aún no ha sido estrenada en España siendo este Salón el primer cine español que la proyectará.

SEXTETO.

Domingo a las 5 y cuarto y a las 8 y media y lunes a las 9, el mismo programa.

Después de la última sesión del domingo GRAN BAILE GRATIS a los concurrentes a la sesión y un hermoso REGALO A LAS SEÑORITAS.

## Destilación Fraccionada

—Bien, pero requetebien. To has enterado de la carta de nuestro corresponsal en Alayor.

—¿Que si me he enterado? Ya lo creo, y poca gracia que me ha hecho saber que todos esos que hoy se llaman primates del republicanismo menorquín, van a quedar hechos unos pasmarotes.

—No aludas, pobre DON BALDUQUE.

—¿Pero es que D. Balduque es un PASMAROTE.

—Por ahí le anda.

—Entonces, dime con quien andas...

—Si, y te daré con este.

—Basta de alusiones, paz a los muertos, ya lo habeis visto, se trata de que a los que engañan al pueblo les van conociendo.

—Y claro se está, les van volviendo la espalda.

—¿A que en su afan de hacer comedias van a tener que hacer el OCASO DE LOS DIOS.

—¿Que te parece que se le ha ocurrido a nuestro Neroncete? ¿Que procedimientos crees tu que ha discurrido para que la carne, los huevos, la leche y demás artículos de primera necesidad se abaraten?

—Yo creo que suprimir los derechos de consumos.

—¡Tu lo ves siempre equivocadolo! Lo que habran pensado Neroncete y su mayoría es elevar los derechos de degüello en la carne, los derechos de consumo en los huevos y crear un impuesto al salvado.

—¿Derechos de consumo al salvado? Pues que les den una empañada; pero dejemos eso de la empañada y concretémonos, a la carne que si yo no estoy mal enterado, es un artículo de primera necesidad, resulta según lo que tú me dices que la carne resulta muy gravosa.

—Gravada, bruto.

—Bueno, los brutos serán los que la gravan, y déjame discurrir. diez céntimos por kilo que tenía antes por derecho de degüello; 10 céntimos que aumentan, veintitres céntimos de derechos de consumos, total CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS que absorbe el municipio por kilo de carne.

—No me extraño que quiera quitar las reguladoras, porque la verdad, con tanto impuesto, cualquiera se mete en esos berenjenales.

—Pues, por si acaso no había bastante, impone la condición de pagar «mil quinientas pesetas por las casetas carnicerías de nueva construcción» y no se cuantos requisitos mas.

—Eso, PASTA es lo que necesitan algunos para poder ir tirando.